



Don Santiago Galván Gómez, Tercer Teniente de Alcaldesa, Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble y Leal Ciudad de Jerez de la Frontera

CERTIFICA Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2017, como asunto urgente 5, adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO.

Fuera del Orden del Día, como asunto urgente quinto previamente así declarado, se conoce la siguiente propuesta del Área de Gobierno de Tenencia de Alcaldía de Economía, Hacienda y Planes Especiales:

"En virtud de lo establecido en los artículos 111 y 138.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, que regulan los contratos menores, visto el Informe emitido por Cultura y Fiesta así como por la Intervención Municipal y por el Departamento de Contratación, se propone:

Primero.- Aprobar el gasto consignado en la partida 08/33411/226.12 del presupuesto del Ayuntamiento de Jerez, que asciende a la cantidad de **MIL DOSCIENTOS SEIS EUROS Y VEINTINUEVE CÉNTIMOS (1.206,29 €)**.

Segundo.- Adjudicar la contratación de pasacalles de escritores y personajes literarios para la celebración del Día Internacional del Libro a la entidad mercantil **GRUPO TEATRO JEREZ** con C.I.F. nº **G-11882610**, por un importe, I.V.A. exento de **TRESCIENTOS EUROS (300,00 €)**.

Tercero.- Adjudicar la contratación del alquiler del vestuario de los figurantes para la celebración del Día Internacional del Libro a la entidad mercantil **BROTONS CABALGATAS Y DISFRACES, S.L.** con C.I.F. nº **B-11749793**, por un importe, I.V.A. incluido, de **TRESCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS (363,00 €)**, de conformidad con el artículo 138.3 del TRLCSP.

Cuarto.- Adjudicar la contratación del alquiler de equipo de sonido para la celebración del Día Internacional del Libro a la entidad mercantil **MAS QUE SONIDO, S.C.A.** con C.I.F. nº **F11751112**, por un importe, I.V.A. incluido, de **DOSCIENTOS NOVENTA EUROS Y CUARENTA CÉNTIMOS (290,40 €)**, de conformidad con el artículo 138.3 del TRLCSP.

Quinto.- Adjudicar la contratación del alquiler de equipo de mesas y manteles para la celebración del Día Internacional del Libro a la entidad mercantil **ALQUILERES SOTO-ARRIAZA, S.L.** con C.I.F. nº **B-11674751**, por un importe, I.V.A. incluido, de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS Y OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (252,89 €)**, de conformidad con el artículo 138.3 del TRLCSP.

Sexto.- Notificar el presente acuerdo a los adjudicatarios, así como publicar en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Jerez la presente adjudicación, de conformidad con el artículo 151.4 del TRLCSP."

	Código Cifrado de Verificación: BM1F1780D4X2P45 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Secretario de la Junta de Gobierno Local	FECHA	25/04/2017
 BM1F1780D4X2P45			

La Junta de Gobierno Local, vistos los informes emitidos por el Departamento de Contratación, la Intervención Municipal, el Departamento de Cultura y Fiestas y el Departamento Económico-Financiero; así como los demás documentos que integran el expediente, por unanimidad acuerda aprobar la transcrita propuesta en todos sus términos.

Y para que así conste y surta efectos, expido el presente, que firmo con la salvedad del art. 206 del R.O.F. en la Ciudad de Jerez de la Frontera.

	Código Cifrado de Verificación: BM1F1780D4X2P45 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Secretario de la Junta de Gobierno Local	FECHA	25/04/2017
 BM1F1780D4X2P45			